PROCESO DE MODIFICACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO LICENCIATURA MODALIDAD PRESENCIAL

CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES

Consejo Técnico

Presenta la propuesta de modificación

1

UCA

Revisión de la estructura didáctica del proyecto y recabar la opinión técnica, normativa y operativa, en un plazo máximo de 20 días hábiles

3

4

CAAHyA

Aprobación del proyecto de modificación

4

2

DGAE

Emitir opinión técnica, normativa y operativa en un plazo máximo de 20 días hábiles

UCA: Unidad Coordinadora de Servicios de Apoyo Administrativo a los Consejos Académicos de Área

CAAHyA: Consejo Académico del Área de las Humanidaddes y de las Artes

DGAE: Dirección General de Administración Escolar